

martes, 28 de septiembre de 2021

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO, 30/09/2021



[p://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/galleries/Noticias/ANUNCIO.jpg](http://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/galleries/Noticias/ANUNCIO.jpg)

El próximo jueves por la tarde celebraremos el Pleno Ordinario del trimestre. Os dejamos el anuncio de la convocatoria, con el orden del día de los asuntos a tratar.

Recordar que el Pleno es un acto público, aunque por cuestiones de la pandemia del COVID-19 el aforo será limitado y se deberán respetar las medidas previstas por las autoridades sanitarias en cuanto al uso de mascarilla.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN
Secretaría-Intervención

Organismo: Cañaverale de León
Fecha de Publicación: 27/09/2021 15:19:48
2021/0000000046

ANUNCIO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

DÍA: 30/09/2021
HORA: 17:00 horas
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada por Resolución de Alcaldía nº 117/2021, de 27/09/2021, la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día 30 de septiembre de 2021 a las 17:00 horas, para tratar los asuntos del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 29/06/2021.
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 3.- TOMA DE RAZÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DOCUMENTACIÓN EN BORRADOR RELATIVA AL PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DE LAS CONCESIONES DEMANIALES DE REDES A LA MAS-GIAHSA.
- 4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PUESTOS, BARRACAS, ESPECTÁCULOS O ATRACCIONES SITUADOS EN TERRENOS DE USO PÚBLICO E INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES Y RODAJE CINEMATOGRAFICO.
- 5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.
- 6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.
- 7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIONES DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA.
- 8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.
- 9.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN PARA LA PREVENCIÓN,

Código Seguro de Verificación	IV7FQPHI3RPKWXGPDR5GCBLP5Y	Fecha	27/09/2021 15:12:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE LUIS DIEGUEZ CONDE		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FQPHI3RPKWXGPDR5GCBLP5Y	Página	1/2





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN
Secretaría-Intervención

SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

10.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, POR EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO CONTRA ESTE AYUNTAMIENTO POR D^a A.R.A.J., EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA DE OBRA MENOR CON N.º 06/2021.

11.- INFORME ORAL DE PRESIDENCIA EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA POR EL GRUPO MUNICIPAL PSOE EN EL TRÍPTICO DIFUNDIDO A LA POBLACIÓN CON FECHA 17/08/2021.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Cañaverál de León a fecha de firma electrónica

El Secretario-Interventor



José Luis Diéguez Conde.-

Código Seguro de Verificación	IV7FQPHI3RPKWXGPD5GCBP5Y	Fecha	27/09/2021 15:12:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE LUIS DIEGUEZ CONDE		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FQPHI3RPKWXGPD5GCBP5Y	Página	2/2

